

Cooperativas financieras y solidaridad* Financial Co-operatives and Solidarity

Marie-Claire MALO

*Profesora titular, Directora de la Sección HEC Montreal del Centro de
Investigación sobre las Innovaciones Sociales (CRISES)*

Marie-Claire.Malo@hec.ca

Benoît TREMBLAY

*Profesor agregado, Director del Centro de Estudios Desjardina en Gestión de
Cooperativas de Servicios Financieros, HEC Montreal*

Benoit.Tremblay@hec.ca

RESUMEN

El artículo propone un análisis de las tensiones que existen entre la dimensión empresarial de los bancos cooperativos, en competencia con otros bancos, y su identidad cooperativa, tensiones que se han venido acentuando en las últimas décadas. Para evitar la desmutualización y el abandono de su carácter cooperativo, algunos bancos cooperativos, como el movimiento Desjardins, en Québec, caso que se analiza aquí, han desarrollado estrategias originales que les permiten mantener su fidelidad a los principios cooperativos.

Palabras clave: cooperativas, bancos cooperativos, cooperativas financieras, Desjardins, Québec

ABSTRACT

This paper analyzes the tensions that exist between the commercial activity of co-operative banks in a context of rising competition with commercial banks, and the need to maintain their co-operative identity. It analyses the original strategies of one Quebec co-operative bank, the Desjardins organization, to be competitive in the new context of the last decades, and to reaffirm at the same time its compromise with the cooperative principle of solidarity.

Key words: co-operatives, financial co-operatives, co-operative banks, Desjardins, Quebec

* Versión en español de un trabajo publicado en la revista *Finance et bien commun*.
Traducción del francés: Madeleine Richer

Introducción

Las cooperativas financieras, nacidas para responder a las necesidades de las categorías sociales excluidas del mercado, se han vuelto bancos cooperativos, en competencia con otros bancos. Para ello, debieron innovar para capitalizarse sin perder su identidad y mantener sus características cooperativas. Su presencia aun tiene un impacto en los mercados, pero la aspereza de la competencia en los segmentos más rentables de la actividad bancaria las obliga a repensar sus relaciones con sus miembros más vulnerables. En esta perspectiva, su participación a acuerdos solidarios con asociaciones, ONGs, cooperativas, colectividades locales, etc., constituye una de las maneras de reafirmar su fidelidad a su doble función económica y social.

Este texto permite captar el carácter específico de las cooperativas financieras, los efectos del nuevo contexto competitivo de las últimas décadas, el mantenimiento y la búsqueda de estrategias distintivas por los bancos cooperativos, no sólo en su relación con el mercado sino también en su relación a la esfera no mercantil y a la solidaridad.

Proponemos un modelo de representación de las formas institucionalizadas de financiamiento (ver figura 1) que permite definir el lugar de los bancos cooperativos en el conjunto de las actividades mercantiles y no mercantiles, y



proponer una explicación de las tensiones que los llevan a transformarse y de las diversas estrategias que desarrollan para preservar su identidad.

El nacimiento de las cooperativas financieras

Las cooperativas representan una forma de organización singular cuyas reglas (igualdad de los miembros en las asambleas, distribución de los excedentes a los miembros proporcionalmente a su participación en las actividades,...) han sido experimentadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX en numerosos sectores de actividad (abastecimiento de los hogares y de las empresas, en particular las explotaciones agrícolas, comercialización, trabajo, ahorro y crédito, etc.) y se han cristalizado a principios del siglo XX.

Habrà que esperar el inicio de la década 1930 para obtener una primera teorización, la de Fauquet (1965), que explica la unidad de esta forma organizativa a través de la diversidad de sus aplicaciones, como respuesta original (combinación de un grupo de personas y de una empresa) a una marginalización relativa originada en la generalización de la economía capitalista mercantil. Esta explicación será profundizada por Vienney en su obra sobre las leyes de formación y transformación de las cooperativas (1980) y su extensión a las demás organizaciones de la economía social (1994).

Como parte de las experiencias cooperativas de democratización de las actividades e inserción en el mercado, las cooperativas de ahorro y crédito se han desarrollado en primer lugar en Alemania; por agrupaciones de artesanos en el contexto urbano, y en el contexto rural para apoyar la reorganización de la pequeña agricultura y su transición hacia la producción mercantil. Nacidas en el seno de colectividades solidarias (parroquias, etc.), la mayoría de las experiencias que se han difundido en Europa utilizaron la “garantía solidaria” para asegurar el acceso al crédito para sus miembros que no podían obtenerlo a título individual. En Norteamérica, la influencia de Alphonse Desjardins, quebequense fundador de las Cajas Populares que llevan su nombre, ha sido determinante en el modelo adoptado, que privilegia la constitución de un capital de garantía aportado por los miembros, y la reinversión de los excedentes en una reserva duraderamente colectiva (Poulin y Tremblay, 2004).

La transformación en bancos cooperativos

Hoy, aunque las reglas cooperativas se mantengan de manera general en las cajas, la dinámica de funcionamiento de la combinación asociación-empresa en una economía de mercado capitalista, empuja la forma cooperativa hacia la el predominio de la dimensión empresarial.

Esta evolución de los movimientos de cooperativas de ahorro y crédito hacia la formación de grandes bancos cooperativos universales fuertemente integrados, es estrechamente vinculada a las transformaciones mismas del sector (Tremblay y Côté, 2001):

- La desreglamentación ha llevado a los bancos, incluyendo a los bancos cooperativos, a volverse bancos universales para responder a las necesidades de diferentes segmentos de la población, y ofrecerles un abanico cada vez más amplio de productos financieros.

- A esta flexibilización del marco reglamentario tradicional ha correspondido una nueva reglamentación orientada esencialmente hacia la seguridad de las transacciones y del sistema, y su manifestación más limitante ha sido la aplicación de ratios de capitalización (Acuerdo de Bale, 1988).

- Las reorganizaciones y redimensionamientos exigen inversiones masivas particularmente en tecnología de la información y en formación, y los costos que conlleva el desarrollo de productos cada vez más sofisticados, incrementan la importancia del volumen y del tamaño crítico.

- La reestructuración del sector mediante las fusiones y las adquisiciones ha hecho problemática la expansión de los bancos cooperativos, dada la imposibilidad de intercambiar acciones y su dificultad para movilizar rápidamente nuevos capitales.

- El paso de una función de intermediario financiero a una función de intermediario de mercado cuestiona de manera drástica la autonomía local de funcionamiento, lo que lleva a los bancos cooperativos a pasar de una red horizontal débilmente integrada a redes horizontales y verticales fuertemente integradas, cuya lógica de constitución y de funcionamiento tiene como fin la contribución recíproca a la creación de valor.

Si bien durante décadas los capitales propios de los bancos cooperativos han sido acumulados esencialmente a partir de los excedentes reinvertidos, es evidente que hoy estos ya no bastan. Para obtener los capitales necesarios a las transformaciones y a la expansión, algunos bancos cooperativos han opta-

do por la desmutualización, pero muchos prefirieron innovar, llegando hasta abrir, según diversas modalidades, su capital o el de sus filiales a socios financieros animados por la búsqueda de ganancias. Muchas veces híbridas, estas nuevas estrategias de capitalización refuerzan la cohabitación de la lógica cooperativa y de la lógica de valorización del capital financiero. Entonces, ¿qué queda del carácter cooperativo de la organización?

El impacto de las instituciones cooperativas sobre sus competidores

Una vez transformadas en bancos universales, en competencia con otros bancos universales, los bancos cooperativos han logrado mantener algunas características que marcan su diferencia:

- Están fuertemente orientados hacia su mercado interno, o, formulado de otra manera, su compromiso estructural con actividades internacionales es débil;
- Mantienen una mayor accesibilidad geográfica y social para sus miembros, lo que supone numerosas prácticas diferenciadas, como el apoyo a establecimientos o regiones alejados, prácticas menos selectivas de las clientelas;
- Los dirigentes locales (asambleas de miembros, consejos de administración y gerentes) conservan un margen de intervención estratégica, en particular para la afectación de los excedentes. Una vez constituida la reserva legal, pueden apoyar las iniciativas de los actores de su comunidad local.

Más allá de estas características, un estudio reciente realizado en 14 países, muestra que la rentabilidad del sector bancario es inversamente proporcional a la parte de mercado controlada por los bancos cooperativos (PA Consulting Group, 2003). Los bancos cooperativos tienen entonces un impacto en los mercados domésticos.

Repensar la relación con los más débiles

A pesar de esta influencia, no existe duda en que el rigor de la competencia en los nichos más rentables limita la capacidad de los bancos cooperativos para asumir su papel inicial de reintegración al mercado de personas o pequeños empresarios marginalizados por las transformaciones en la economía y la sociedad. Además, su transformación en bancos universales implica una diver-

sificación en la composición de la membresía que hace problemáticas las iniciativas que exigen una fuerte solidaridad del conjunto de los miembros.

Un enfoque llamado de “finanza responsable” lleva a un cuestionamiento de los criterios estrictamente mercantiles de distribución de los fondos, y permite al miembro decidir. Los fondos éticos son un ejemplo de ello, y los bancos cooperativos ofrecen generalmente estos fondos comunes de inversión.

Por otra parte, la “finanza solidaria” es la herramienta privilegiada de personas o microempresas, más o menos marginalizadas, que deben movilizar recursos para reorganizar sus actividades, pero que no lo pueden hacer utilizando sólo modalidades de organización mercantiles. Históricamente, las cooperativas pertenecen a este subconjunto, pero las transformaciones requeridas para ser competitivas como bancos universales limitan su capacidad para asumir solas los costos de esta reinserción.

Por otra parte, la revisión de las modalidades de intervención del Estado y la expansión de las fundaciones privadas han llevado a una multiplicación de asociaciones multiformes que se encargan de estas actividades de reinserción y amplían el campo de la economía social. Algunas de estas asociaciones tienen una composición, reglas y actividades asimilables a las de las cooperativas, al menos en su funcionamiento real, sino en el plano jurídico. Estas estructuras emergen generalmente, pero no exclusivamente, en el seno de grupos solidarios, caracterizados por un conocimiento mutuo de las actividades y de los actores, y una capacidad de compromiso voluntario. En estos montajes asociativos, el apoyo de terceros financiadores bajo diversas modalidades, permite financiar un periodo de “incubación” que facilita la reinserción de los beneficiarios en actividades mercantiles. Así los bancos cooperativos son llevados a inscribirse en estos montajes para realizar lo que ahora pueden difícilmente hacer en sus actividades corrientes. Valorizan su capital social de proximidad al mismo tiempo que asumen un papel de socios financieros.

Sin embargo, en este terreno los bancos cooperativos son alcanzados por los bancos de capital acciones que intentan responder a las preocupaciones del público y del legislador en cuanto a la accesibilidad de los servicios bancarios por una parte, y en cuanto al impacto social y ambiental por otra parte.

Una diversidad de iniciativas que refuerzan la identidad cooperativa y la solidaridad

Las cooperativas financieras tienen una propensión a autoregularse a través de prácticas de reciprocidad y redistribución originadas en su carácter

cooperativo (Malo, 1997). Así, algunos bancos cooperativos son reconocidos por sus informes de responsabilidad social: 1) *The Co-operative Bank* ha sido la primera institución financiera en publicar un informe sobre la responsabilidad social verificado por una firma externa; 2) su *Partnership Report 2001* fue declarado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente y por el organismo *SustainAbility*, como el mejor del mundo; 3) tres cooperativas (*Co-operative Insurance*, *Rabobank*, *The Co-operative Bank*) participan en el desarrollo de modelos de indicadores de responsabilidad social para la industria de servicios financieros del *Global Reporting Initiative*; 4) el informe de responsabilidad social de la *Vancouver City Savings Credit Union* está clasificado entre los mejores en Canadá por la firma Stratos (Lapointe, Paquin, Roy y Tremblay, 2003).

Los bancos cooperativos tienden a mantener sus relaciones de proximidad con los usuarios y sus comunidades. Su gobernanza basada en la democracia representativa de los usuarios y su relación con el territorio local favorecen estos vínculos locales. La Comisión de Estudios sobre el Futuro de los Servicios Financieros en Canadá (1998), reconoció la contribución excepcional de las cooperativas financieras al mantenimiento del acceso a los servicios en las pequeñas comunidades rurales y urbanas.

El caso del Movimiento de las Cajas Desjardins en Québec ilustra las “alianzas de solidaridad” desarrolladas para atender a los consumidores en dificultad, a los trabajadores autónomos y a las microempresas. Estas alianzas involucran cajas y asociaciones comunitarias en varias regiones de Québec.

La caja más antigua, la Caja Popular Desjardins de Lévis¹, y la Asociación Cooperativa de Economía Familiar (ACEF) de la ribera sur², participan de manera complementaria en el Fondo de Ayuda Ribera-Sur, un fondo especializado en la oferta de pequeños créditos a consumidores no admisibles al crédito convencional, y que aceptan participar en una actividad de educación presupuestaria animada por la ACEF (Lapoutte y Malo, 2003).

La Federación de Cajas Desjardins apoya estas iniciativas locales a través de sus Fondos de Ayuda Mutua Desjardins, creados conjuntamente con las cajas de nivel regional. La caja local utiliza parte de los recursos de su “fondo de ayuda al desarrollo de la comunidad”, formado a partir de los excedentes disponibles para la distribución de dividendos a los miembros.

Estos fondos de desarrollo de la comunidad han ampliado el alcance de sus alianzas para atender a los trabajadores autónomos y a las microempresas. Para ello, Desjardins se asoció con la Red Quebequense del Crédito Comunitario (RQCC), y las cajas establecen alianzas solidarias con fondos o círculos

de crédito miembros de la RQCC. Esta alianza favorece la difusión y estandarización de la configuración en alianzas, luego de una etapa de experimentación de prácticas innovadoras de algunos círculos de crédito y cajas (Ignatieff y Malo, 1997).

Todas las cajas Desjardins pueden comprometerse socialmente. Una de ellas, la Caja de Economía Solidaria Desjardins, se define como “banquero solidario”. (Bérard y Malo, 2002; Vézina y Legrand, 2003). Nacida del movimiento sindical CSN (Confederación de Sindicatos Nacionales, antiguamente sindicatos católicos), forma parte de las “herramientas colectivas” de este movimiento, entre las cuales se encuentra también un fondo de trabajadores (*FondAction CSN* para el desarrollo de la cooperación y el empleo), que creó otro fondo especializado en microfinanza (*Filaction*), que trabaja con los actores de este sector y en particular con las mujeres empresarias.

Entonces el apoyo al desarrollo económico comunitario y el capital de desarrollo forman parte de las herramientas que creó el Movimiento Desjardins. *Capital Regional* y *Cooperativo Desjardins* (CRCD) tiene por misión invertir en las regiones alejadas y en las empresas cooperativas. Los ahorristas que invierten en este fondo, como en los fondos de trabajadores, benefician de ventajas fiscales.

En el Sur, Desjardins participa a la construcción del sector de la finanza solidaria a través de Desarrollo Internacional Desjardins (DID), que acompaña a los creadores y redes de cooperativas de ahorro y crédito en varios continentes. Apoyado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), DID ha desarrollado una experticia en el desarrollo de cooperativas financieras y se ha dotado de dos fondos, el Fondo de Alianzas y el Fondo de Inversión para el Desarrollo Internacional (FONIDI), creados para contribuir al desarrollo de los socios de los países del Sur.

Como Desjardins es la primera institución financiera en Québec, y el primer empleador privado, no es de extrañar que sea también uno de los principales donantes institucionales. Estas donaciones son dirigidas principalmente a los sectores de la salud y la educación. Al ser una institución fuertemente descentralizada en cuanto a sus decisiones de compromiso social, interviene en una gran diversidad de causas a través de donaciones y patrocinios, particularmente a nivel local.

A estas contribuciones monetarias se suman las contribuciones voluntarias de los miembros que se involucran en las instancias democráticas del movimiento. Varios miembros electos, gerentes y empleados se involucran también en proyectos que emanan de las comunidades.

El mantenimiento de la identidad cooperativa

Entre las múltiples iniciativas de alianzas que realiza con actores locales, regionales y nacionales, Desjardins aporta una contribución a la sociedad quebequense, que le merece ser considerado como un agente importante en la definición del “modelo quebequense” (De Champlain y Dupuis, 2003).

Más allá de su tamaño relativo que hace de Desjardins un actor de primer plano, este reconocimiento traduce la capacidad de este banco cooperativo para contribuir según diversas modalidades a desarrollar y perennizar iniciativas en las cuales la solidaridad es el elemento esencial y que requieren recursos no accesibles a partir de la sola lógica mercantil.

Las manifestaciones de este componente solidario, que forma parte de la genética de los bancos cooperativos, pueden ser muy diversas según los contextos y las capacidades reales de estas instituciones, que también tienen la obligación de ser eficientes en los mercados. Este doble desafío, que está en el centro de su identidad, supone una doble adaptación permanente.

En su relación con el mercado, la mayoría de los bancos cooperativos han aprendido a innovar para evitar la desmutualización, como lo demuestran sus nuevas estrategias de capitalización. En su relación con la esfera no mercantil, han dado origen a innovaciones sociales, entre las cuales sus alianzas solidarias con asociaciones comunitarias, contribuyen de manera especial a la fidelidad a su proyecto social inicial.

Notas

¹ Fundada en enero de 1901.

² La ciudad de Lévis está ubicada en la ribera sur del río San Lorenzo, frente a la ciudad de Québec.

Bibliografía

BÉRARD, J., MALO, M.-C. (2002), “Desjardins, l’Église et le développement”, *L’Action Nationale*, vol. XCII, no 5 (mayo): 89-123

DE CHAMPLAIN, O., DUPUIS, J.-P. (2003). « Desjardins et le modèle québécois de développement », HEC Montréal.

FAUQUET, G. (1965), *Le secteur coopératif*. Éd. De l'Institut des Études Coopératives, Paris.

IGNATIEFF, N., MALO, M.-C. (1997), « Caisses Desjardins et cercles d'emprunt à Montréal : quelle configuration partenariale ? », *Économie et Solidarités*, CIRIEC Canada, vol. 29, no 1: 81-90.

LAPOINTE, M.-J., PAQUIN, A., ROY, J., TREMBLAY, B. (2003), « Les rapports de responsabilité sociale des entreprises : un tour d'horizon international ». Centre d'Études Desjardins en gestion des coopératives de services financiers, HEC Montréal.

LAPOUTTE, A., MALO, M.-C. (2003), « Innovation sociale et identité des coopératives financières : les partenariats caisse association dans le micro-crédit », *Cahiers pour l'histoire de l'épargne*, no 9: 85-111.

MALO, M.-C. (1997), « Le Mouvement Desjardins comme modèle d'économie solidaire », *Economie et Solidarités*, Revue du CIRIEC Canada, vol. 29, no 1: 39-48.

PA Consulting Group (2003), *Mutually assured destruction?*, United Kingdom.

POULIN, P., TREMBLAY, B., *La restructuration du Mouvement Desjardins*, por publicarse en 2004.

TREMBLAY, B., CÔTÉ, D. (2001), "Cooperative Banks and the Mobilization of Capital: to what end, with which partners and with what consequences for members" ?" *International Co-operative Banking Association Journal*, no 13: 5-23

VÉZINA, M., LEGRAND, C. (2003), « Un modelo de banco solidario quebequense », *Cayapa, Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 3, no 6: 23-40.

VIENNEY, C. (1980), *Socio-économie des organisations coopératives*. CIEM, Paris.

VIENNEY, C. (1994). *L'économie sociale*. La Découverte, Paris.